

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23497** *ELEFANTS MOTOR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 57/08, dimanante de los autos 821/02, a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social contra Elefants Motor, S.L., en la que con fecha 7 de junio de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Elefants Motor, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 1.344,84 euros más 118,08 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de junio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110048293-1